



LA DISIDENCIA SEXUAL COMO DISENSO EN EL ACTIVISMO CHILENO: LA EXPERIENCIA DE CUDS

Sexual Dissidence as Dissensus in Chilean Activism: CUDS's Experience

Dissidência sexual como dissenso no ativismo chileno: a experiência do CUDS

Felipe Rivas San Martín¹ 
Ricardo Ramírez Vallejos² 
René Jara Reyes¹ 

¹ Universidad de Santiago de Chile, CHILE

² Universidad de Chile, CHILE

RESUMEN

En este artículo, se explorará la distinción entre diversidad sexual y disidencia sexual, a partir del análisis y revisión de una experiencia de activismo: la formación y despliegue del Colectivo Universitario de Disidencia Sexual (CUDS) en el contexto de los años 2000. A partir de una puesta en contexto de las acciones realizadas por el colectivo y de las premisas que las guiaron, el artículo discute sobre las implicancias del uso de la noción de disidencia sexual para aplicar una política del nombre para las sexo-disidencias. Se defiende así la tesis de una instalación paulatina del concepto, la cual no deja de tener consecuencias para los debates actuales. La instalación de este concepto en la primera propuesta constitucional puede, de esta forma, vincularse con la emergencia del proceso de fortalecimiento del uso del concepto que aquí se presenta.

Palabras clave: disidencia; activismo; Chile; disenso; CUDS.

ABSTRACT

In this article, the distinction between sexual diversity and sexual dissidence will be explored, focusing on the analysis of an activist experience: the formation and deployment of the Colectivo Universitario de Disidencia Sexual (CUDS) in the context of the 2000s. From a contextualization of the actions carried out and the premises that guided them, the article discusses the implications of using the notion of sexual dissidence to implement a 'politics of the name' for sexual dissidence. The thesis of a gradual installation of the concept is thus defended, which is not without consequences for current debates. The introduction of this concept in the first constitutional proposal can, in this way, be linked to the process of emergence of the concept that is presented here.

Keywords: dissidence; activism; Chile; dissent; CUDS.

RESUMO

Neste artigo será explorada a distinção entre diversidade sexual e dissidência sexual, a partir da análise e revisão de uma experiência de ativismo: a formação e implantação do Coletivo Universitário de Dissidência Sexual (CUDS) no contexto dos anos 2000. contextualizando as ações realizadas pelo grupo e as premissas que as nortearam, o artigo discute as implicações do uso da noção de dissidência sexual para aplicar uma política de nomes para o dissidência sexual. Desta forma, defende-se a tese de uma instalação gradual do conceito, o que não deixa de ter consequências para os debates atuais. A instalação deste conceito na primeira proposta constitucional pode, desta forma, estar ligada ao surgimento do processo de fortalecimento do uso do conceito aqui apresentado.

Palavras-chave: dissidência; ativismo; Chile; dissenso; CUDS.

Fecha de Recepción	2024-04-30
Fecha de Evaluación	2024-05-08
Fecha de Aceptación	2024-08-20

INTRODUCCIÓN

En este artículo se explorará la distinción entre diversidad sexual y disidencia sexual, en tanto expresiones a través de las cuales se ha materializado la política sexual LGBT durante los últimos años. Para ello, nos centramos en el caso chileno y específicamente en el Colectivo Universitario de Disidencia Sexual (CUDS). Esta organización fue el primer colectivo chileno de política LGBT emplazado en la Universidad del que se tiene registro, siendo además la primera organización que cambió su nombre de ‘diversidad sexual’ a ‘disidencia sexual’.

En términos generales, la diversidad sexual se refiere a la variedad de orientaciones sexuales e identidades de género que existen en una sociedad, mientras que la disidencia sexual implica un posicionamiento político y crítico frente a las normas y estructuras de poder que regulan la sexualidad y el género (Weeks, 1998; 2011). Esta distinción cobra especial relevancia en el contexto chileno, donde la disidencia sexual adquirió un significado particular debido a su posicionamiento situado con respecto a la transición a la democracia o posdictadura (Fischer, 2024). Ese período estuvo marcado por un intento de consenso político y social que determinó diferentes sectores sociales incluidos los de la política sexual (Díez, 2018). En ese marco, la disidencia sexual se presenta como un disenso, una resistencia ante un contexto político de consenso. El artículo propone que esta relación entre la disidencia sexual y el contexto local es fundamental para comprender las dinámicas del disenso que ha experimentado el activismo chileno y que se manifiesta en el uso del concepto de ‘disidencia sexual’ desde mediados de la década del dos mil. La asociación entre disidencia y disenso en los términos definidos por Jacques Rancière (2019) nos permitirá abordar la opción del colectivo CUDS por el activismo artístico. Analizaremos dos intervenciones específicas relativas a la demanda del aborto en Chile, proponiéndolas como ejemplos de operaciones críticas desarrolladas por CUDS en las que el arte no cumple una función meramente ilustrativa de la demanda política, sino que se abre a su potencialidad transformadora del ‘reparto de lo sensible’.

Para cumplir estos propósitos, se propone un estudio de corte histórico y documental cuyo procedimiento implicó la compilación y revisión de fuentes secundarias de archivo en las que hubiese registro tanto de la trayectoria de CUDS como, específicamente, de las dos intervenciones artísticas que son aquí analizadas. Entre los documentos disponibles que fueron utilizados se cuentan ediciones de las revistas *Torcida* y *Disidencia Sexual* e imágenes de fotoperiodismo capturadas para agencias de prensa. Estos documentos fueron analizados a la luz de propuestas teóricas sobre activismos y política sexual concentradas en el contexto latinoamericano y, particularmente, chileno.

LA CLAUSURA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN CHILE

La política de los consensos fue una modalidad que caracterizó la cultura y la política chilenas en los años posteriores a la recuperación democrática, período conocido como transición o posdictadura (Richard, 2001a). El proceso de modernización económica que acompañó el paso de dictadura a democracia tuvo como contrapartida un fuerte “conservadurismo social” (Htun, 2003, p. 3) que afectó especialmente a la política sexual. Los derechos sexuales y reproductivos, junto con los derechos de las ‘minorías sexuales’ estuvieron contenidos por la situación del período, determinada en parte por los temores a una ‘regresión autoritaria’ (Richard, 2001b) junto con el sistema de partidos dividido binominalmente en dos bloques (derecha y Concertación). La Concertación de partidos por la democracia que gobernó el país desde la recuperación democrática en 1990 y durante veinte años estaba conformada por partidos del ala socialdemócrata (Partido Socialista, Partido por la Democracia y Partido Radical), en alianza con la Democracia Cristiana que impuso una moral religiosa bloqueando cualquier tipo de avance en derechos sexuales, reproductivos o derechos LGBT (Gutiérrez, 2015).

Para las minorías sexuales, el único logro legislativo del período fue la despenalización de la sodomía en 1999, una demanda que reactualizaba localmente las luchas de la primera ola del movimiento homosexual europeo en el siglo XIX (Gaido & Frecia, 2020) y que, en el contexto chileno, no unificó a todo el movimiento, existiendo sectores que lo consideraron una lucha más bien simbólica frente a una ley obsoleta que no tenía operatividad en la práctica (Garrido & Barrientos, 2018). La falta de avances legislativos significativos para las ‘minorías sexuales’ durante la década de los noventa puede ser descrita como el efecto de una ‘clausura democrática’ (Rinesi, 2014) para las políticas de diversidad sexual. Este fenómeno se enmarcaba en un déficit general de participación ciudadana que evidenciaban documentos como el Informe sobre el Desarrollo Humano en Chile del PNUD de 1998 (PNUD, 1998).

En este escenario, los gobiernos de la Concertación emplearon dos enfoques hacia las ‘minorías sexuales’. Por un lado, se implementaron fondos para la prevención del VIH, provocando un marcado direccionamiento económico en las agendas de las organizaciones gays y trans (Falcón, 2006). Por otro, se crearon programas de ‘Tolerancia e Integración’ que promovieron políticas de ‘No-Discriminación’ (MOVILH, 2004) pero dieron lugar a una semi-institucionalización de los colectivos dependientes del apoyo estatal, con el riesgo de pérdida de autonomía, en el marco de un estado subsidiario. Esto limitó la capacidad de las organizaciones de llevar a cabo demandas radicales,

sometiéndolas al marco general de consenso (Rivas-San Martín, 2011a). Un caso emblemático de esta dinámica de consensos entre el Estado y el activismo de la diversidad sexual es el de las llamadas ‘fichas homosexuales’, en que agentes de la Policía de Investigaciones (PDI) seguidos de periodistas del programa *Informe Especial* de Televisión Nacional de Chile irrumpieron en una discoteca gay y ficharon a los asistentes en el año 1996. El caso terminó en un acuerdo consensual entre los dirigentes del Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH) de aquel entonces, la PDI y la diputada Fanny Pollarolo, que significó la destrucción de las fichas bajo el acuerdo de que el MOVILH no haría público el suceso ni iniciaría acciones legales contra el Estado (Robles, 2009).

Estas circunstancias fueron el escenario en el cual ciertos grupos comenzaron a experimentar estrategias y líneas de sentido experimentales para el activismo LGBT local y a desarrollar prácticas artísticas, políticas y críticas bajo la etiqueta de ‘disidencia sexual’. Esta respuesta representó una politización de la sexualidad de formas no anticipadas por el modelo anterior del activismo militante, contrarrestando el desgaste que implicaba el contexto de clausura democrática para las organizaciones LGBT.

CONTEXTO DE EMERGENCIA DEL DISCURSO DE LA DISIDENCIA SEXUAL EN CHILE

El término ‘disidencia’ deriva etimológicamente del latín *dissidentia*, que implica separación, tomar distancia o posición diferente (Espasa Calpe, 1929, p. 1494). Núñez (2011) explica que las disidencias son:

ese momento de lucha, de oposición, de contestación cultural, social y política dentro del campo sexual [...] se refiere más bien a aquellas realidades sexuales y de género (identidades y prácticas) que disienten del modelo sexual y de género dominantes, que como ya vimos, es heterosexista y androcéntrico. (pp. 76-77)

La relación literal o metafóricamente espacial de la etimología de ‘disidencia’, sumada a la apropiación política que se ha hecho del término, nos permite definir un punto central y es que la disidencia establece siempre al menos una distancia, es decir, una posición de lejanía con respecto a algo. Pero se trata de una distancia que ha llegado a establecerse como sinónimo de ‘oposición’, es decir, confrontación a algo. En ese sentido, la disidencia hoy se entiende como una distancia antagónica. En general, los movimientos denominados de ‘disidencia sexual’ se caracterizan por diferenciarse explícitamente de la idea de diversidad sexual. La activista transfeminista chilena Lucha Venegas (2023) dedica un artículo específicamente a este punto, en el que afirma que el ‘capitalismo

global integrado' ha aprendido a neutralizar las resistencias, convirtiéndolas en mercancías y modas que fortalecen el sistema en lugar de cuestionarlo. Ella menciona específicamente el caso de la diversidad sexual, denunciando que habría sido absorbida por una agenda conservadora centrada en la familia, el matrimonio y la reproducción, fortaleciendo así una institución criminal donde ocurren violencia y crímenes contra las mujeres y la niñez. Se critica así la falta de creatividad y de imaginación política-sexual en este enfoque. También advierte sobre el peligro de confundir la disidencia sexual con la diversidad sexual y alerta sobre grupos políticos que utilizan el término de manera errónea, lo cual podría llevar a apoyar acciones represivas contra las personas movilizadas. Una segunda característica vinculada a la anterior, es que la disidencia sexual se caracteriza por la experimentación artística, la utilización de la performance y otras formas de expresión estéticas, dando cuenta de un movimiento caracterizado por la vinculación entre arte y política y que también ha sido descrito como 'artivismo' (Gonzalorena, 2021).

Otras características que distinguen a la disidencia sexual son las de denunciar la existencia de un régimen de poder sexual contemporáneo bajo el término 'heteronormatividad' (Chambers, 2007). Su enfoque político se centra en la denuncia y resistencia contra los mecanismos y efectos de este sistema, para abordar las raíces más profundas de la discriminación. También la disidencia sexual plantea un distanciamiento pos-identitario de los términos que históricamente han definido la política sexual, como 'minorías sexuales', 'orgullo gay', 'liberación homosexual' y 'diversidad sexual'. Este replanteamiento busca desafiar las categorías preexistentes y abrir espacio para nuevas formas de expresión y resistencia que vayan más allá de una 'identidad sexual' estabilizada por el hecho comprobable de la orientación hacia un objeto (Ahmed, 2006). En cambio, desde una perspectiva pos-identitaria, se entiende que la disidencia sexual no requiere la verdad afirmativa de un objeto determinado; en cambio, adquiere su significado posicionalmente, como consecuencia de su oposición respecto a la heteronorma. Así entonces, de acuerdo con David Halperin (1995), no se trata de una positividad, sino de una posición en relación con la norma.

Lo anterior plantea desde su origen una posible tensión con ciertas facciones del movimiento LGBT contemporáneo; específicamente, aquellas que no solo se organizan en torno a la reivindicación identitaria como modo de articular y hacer comprensible la experiencia LGBT (Grant y Nash, 2020) sino que, además, definen sus objetivos en un marco centrado en la asimilación al *mainstream* heterosexual, reiterando así sus normas (Ghaziani, 2011). Aunque gran parte del pensamiento teórico y de las prácticas críticas que sustentan la disidencia tiene un antecedente en la teoría y política *queer* norteamericana, en varias expresiones de la disidencia sexual latinoamericana

se observa un rechazo hacia el término ‘*queer*’ como un referente que pueda otorgar significado a las prácticas políticas o críticas en el contexto latinoamericano. Este rechazo refleja la búsqueda de una identidad y una resistencia propias, independientes de marcos conceptuales importados. Ejemplo de ello son el mismo uso del concepto de ‘disidencia sexual’ o la aparición de versiones castellanizadas del vocablo ‘*queer*’, tales como ‘*cuir*’ o ‘*kuir*’. Tal como afirma Sayak Valencia (2015), el uso del vocablo “*cuir*”,

se ha dado sobre todo en Latinoamérica; siendo Argentina (revista Ramón 99, 2010) y Chile (la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, CUDS, 2006) quienes la han usado de manera más asidua. Dicha forma escritural se acompaña de activismo y activismo, planteados como una respuesta directa a las críticas y resistencias... que tienen algunos teóricxs tanto latinoamericanxs como estadounidenses a la importación del término *queer* sin considerar sus contextos y trayectorias políticas. (pp. 34-35)

Junto a lo anterior, también se evidencia interés y estrategias interseccionales con otros movimientos (Bustamante-Tejeda, 2020), especialmente el feminista y el indígena, anticolonial y de la altermundialización (Rivas San Martín, 2011b).

Varios autores coinciden en que el uso del concepto ‘disidencia sexual’ como clave del activismo político LGBT es un fenómeno reciente y situado en contextos latinoamericanos, particularmente en Chile, que ha tenido la capacidad de reemplazar otros conceptos de uso habitual en el activismo LGBT. Por ejemplo, Atilio Rubino (2019) explora la presencia cada vez más frecuente del término ‘disidencia sexual’ en los discursos contemporáneos, especialmente en América Latina. De igual forma, Ernesto Orellana (2023) evidencia la circulación cada vez más común del término “disidencia sexual” o “disidencia” en diversos espacios de “agitación sexual” en Chile (p. 46).

Orellana (2023) también destaca que esta inscripción en el vocabulario político chileno es resultado de luchas históricas de activismos sexopolíticos, que han buscado desafiar las normas heterocentradas y policiales que reprimen las identidades sexuales disidentes. También Carl Fischer (2024) asegura que ‘disidencia sexual’ es un ‘término más localizado’ que el de *queer* o *queerness* en Chile y Baird Campbell (2022) acota que el concepto de ‘disidencia sexual’ es “referido entre muchos activistas chilenos para describir lo que otros han llamado subjetividades *queer* o *cuir*, el término disidente (sexual) tiene un valor igualmente político y anti-institucional” (p. 345).

Es importante constatar, eso sí, la existencia de un debate acerca del carácter actual y reciente del uso del concepto ‘disidencia sexual’. Algunos autores afirman que el concepto tiene una trascendencia mayor y su uso puede ser rastreado ya en textos pioneros del pensamiento *queer*

norteamericano, tal como demuestra Facundo Saxe (2020, p. 8) en el uso temprano del concepto en textos de Gayle Rubin de 1980.

Desde un punto de vista abstracto y general, se puede afirmar que la ‘disidencia’ es un hecho trascendental en el sentido que donde haya autoridad y se establezca una resistencia a esa autoridad habrá ‘disidencia’, más allá del uso histórico de la palabra, que tiene su origen en el protestantismo primero (disidencia religiosa) y luego adquirió el sentido de disidencia política que es el que determina de mayor manera su significado actual (Ramírez y Odgers, 2021; Villamil, 2014). De la misma forma, donde haya norma sexual y se resista o difiera de esa norma habrá disidencia sexual, independientemente del contenido específico de esa norma y su consecuente disidencia (Halperin, 1995). Sin embargo, consideramos que la mera aparición aislada del concepto ‘disidencia sexual’ en textos claves del pensamiento *queer* norteamericano (Rubin, 2011) como sinónimo de otros términos, o su posible uso expandido como clave analítica para interpretar prácticas de resistencia a eventuales regímenes sexuales en cualquier momento y lugar, no puede ser comparada con el evidente fenómeno actual latinoamericano en que ese término se ha masificado y ha llegado a sustituir otros términos de la política LGBT contemporánea. Habría entonces que distinguir cuál es el sentido del término ‘disidencia sexual’ que estamos utilizando.

Así como el término ‘disidencia’ tiene tanto un origen histórico situado como un posible sentido expandido, la disidencia sexual contiene esa misma posibilidad de distinción: su uso y aparición local e históricamente situada y su posible significado más amplio o trascendental. En el caso de nuestra investigación, el sentido al que estamos aludiendo es al situado históricamente en América Latina y más concretamente en Chile posterior a los años dos mil, cuando un grupo de agentes culturales y colectivos políticos comienzan a utilizar ese concepto para nombrarse a sí mismos, establecen un marco de referencias político-conceptual y desarrollan estrategias críticas desde el activismo artístico para diferenciarse de las modalidades ya existentes del activismo LGBT chileno, adquiriendo el estatus de una ‘escena’ política y cultural, cuyos contornos son bastante delimitables de acuerdo al uso que le otorga Nelly Richard (2014) al concepto. Definirlo en esos términos sirve además para acotar un objeto de investigación que de otra manera sería excesivamente difuso y difícil de abordar, puesto que la disidencia sexual en su sentido abstracto no tiene un contenido preciso *a priori*.

Ya en 2010 era posible constatar el establecimiento y emergencia en Chile de una intensa escena política, artística y cultural que se había establecido dentro del espectro más contestatario del

movimiento LGBT (Rivas San Martín, 2010). Esa escena se encontraba asociada en parte al *underground* y a la cultura punk o anarquista como fue el caso de la artista y cantante Hija de Perra y su banda Indecencia Transgénica (Grau, 2012) junto a las artistas Irina la Loca y Perdida, que desplegaron una visualidad bizarra en fiestas, tocatas y eventos clandestinos. Muy cercano y en colaboración con Hija de Perra y su banda se puede destacar también el trabajo cinematográfico y audiovisual de Wincy Oyarce (Fischer, 2019) o el proyecto de fanzine *Planeta Z* dirigido por el crítico de cine, gestor independiente y DJ Federico Krampack (Magán, 2013), además de la escena *under* de Valparaíso que tuvo características similares a las de Santiago y se replicó también en Concepción.

LA ESCENA DE LA DISIDENCIA EN LOS AÑOS DOS MIL: EL CUDS

La escena de disidencia sexual de los años dos mil tuvo expresión en el arte de performance con representantes como la artista, periodista y poeta Eli Neira (Guerrero, 2016) o los talleres de poesía de Diego Ramírez que se desarrollaban en el centro cultural conocido como Carnicería Punk (Benavente, 2012) y cuyos textos se publicaban en el proyecto editorial *Moda y Pueblo*. Además del *underground* contracultural, y en vinculación con este, la escena sexo-disidente de la primera década de los años dos mil se caracterizó por integrar colectivos del activismo universitario, dentro de los cuales ocupó un rol gravitante el Colectivo Universitario de Disidencia Sexual (CUDS), que operó como bisagra entre el *underground* cultural, el campo artístico experimental, el activismo social del movimiento estudiantil y la reflexión crítica que se desplegaba en ciertos espacios académicos. Fue ese colectivo el que promovió el concepto de ‘disidencia sexual’ como una forma de diferenciarse de las políticas públicas de diversidad sexual y también funcionó como un concepto aglutinador de toda la escena y sus diferentes agentes, que se autodenominaron como parte de esa ‘disidencia sexual’ (Fiedler, 2015). Además, su caso es paradigmático porque es un colectivo que decidió cambiar su nombre, de diversidad sexual a disidencia sexual, cuestión altamente relevante pues, como nos recuerda Ghaziani (2011), es justamente al elegir un nombre o decidir cambiarlo cuando se evidencian “batallas de identidad que, de otro modo, serían abstractas” (p. 106):

Después de un gran debate interno, la Coordinadora decide acuñar el término de *disidencia sexual*, entendiendo a ésta como ‘una apuesta crítica a las políticas que gobiernan nuestros cuerpos, subjetividades y todas las representaciones que marcan su impronta sobre ellos. La disidencia sexual busca ir más allá de la simple visibilización de la problemática que inscribe a ciertos cuerpos como minoritarios o excluidos’. (Fiedler, 2015, p. 153)

A partir de este fragmento, es posible argumentar que la escena de disidencia sexual comenzó a establecerse en Chile bajo esa nomenclatura desde el año 2005, que es cuando aparecen las primeras

referencias explícitas del término ‘disidencia sexual’ en los discursos políticos de colectivos como CUDS y también otros en Valparaíso. Ese año se publica la revista *Torcida*, donde se incluye el concepto ‘disidencia sexual’ en los términos activistas que hoy conocemos y que son descritos explícitamente como una “nueva estrategia” en los movimientos político-sexuales (Rivas San Martín, 2005, p. 38). A la vez, la revista incluye un dossier sobre el concepto de ‘heteronormatividad’, dato fundamental por dos razones: primero, porque demuestra la existencia de una conciencia crítica desde el activismo local hacia la existencia de un régimen de poder sexual, junto con evidenciar la influencia de la teoría *queer* en Chile dentro de los colectivos LGBT. También coincide en ser el año de publicación del libro *Notas lesbianas. Reflexiones desde la disidencia sexual* de Val Flores (2005) en Argentina. Además, ya estaba desarrollada la propuesta de Hija de Perra y su colectivo en la escena *underground*. También llevaban algunos años de publicación el fanzine *Planeta Z*.

Los agentes y colectivos que se abanderaron con este movimiento se caracterizaron por presentar un abierto distanciamiento y ruptura frente a las llamadas políticas de diversidad sexual, que describieron como una institucionalización de los movimientos LGBT en el contexto local y su sometimiento a la política de los consensos, proceso que había adquirido nuevos contenidos posteriores a la despenalización de la sodomía en 1999, con la inclusión de los activismoslésbicos, trans y también el surgimiento de colectivos críticos enclavados en la Universidad. Estas disputas se establecieron como parte de tensiones internas del movimiento LGBT, que ya se habían manifestado desde el surgimiento de las primeras organizaciones homosexuales a finales de los años 80 y durante la posdictadura en los años 90 como es el caso del sector travesti más radical y sus confrontaciones dentro del MOVILH histórico (Robles, 2009).

A su vez, estas luchas establecieron una continuidad genealógica con un sector más crítico y radical que, aun cuando no se había nombrado como ‘disidencia sexual’, había visibilizado la sexualidad crítica en Chile desde la cultura y el arte, como fue el caso de algunos artistas de la Escena de Avanzada en dictadura y luego el colectivo Yeguas del Apocalipsis, fundado a finales de los años ochenta por Pedro Lemebel y Francisco Casas, cuya crítica al activismo homosexual de principios de los años 90 fue explícita (Garrido y Barrientos, 2018) o el sector lesbo-feminista que se había desarrollado en Chile a contrapelo del activismo homosexual más visible (Gómez-Tapia, 2019).

En ese sentido, una característica singular de la escena de disidencia sexual chilena es que surge en un contexto determinado y que su constitución se autopercibe de manera similar a una escena ‘vanguardista’, tal como se entiende ese término en la historia del arte moderno (de Micheli, 2002).

En efecto, la escena de disidencia sexual chilena se autopercibía en forma colectiva y establecía una ruptura con las formas del activismo de los años 90 —identificadas como ‘diversidad sexual’— las que denunciaba como ‘desgastadas’ e ‘institucionalizadas’ (Gómez & Jiménez, 2021). Esto se asemeja a lo hecho por las vanguardias históricas a principios del siglo XX con respecto al arte académico del siglo XIX que calificaban como una institución desgastada; estas ideas quedaron plasmadas habitualmente en el dispositivo textual del manifiesto (de Micheli, 2002), otro de los gestos propios de las vanguardias. El tono ‘manifiesto’ es expresivo en uno de los documentos de presentación del colectivo CUDS en su revista *Disidencia Sexual*:

Somos los hijos bastardos de la postransición democrática chilena, nacidos en respuesta a la institucionalización de la política gay y la cooptación de los movimientos sociales por parte del Estado [...] Cuando ellos dicen “diversidad”, nosotros insistimos en decir “disidencia”. Cuando enunciamos la “Disidencia Sexual” en Chile nos referimos a una posición de singularidad. Disidencia Sexual nos sitúa a una distancia radical y crítica de otras formas de la política sexual tradicional, como lo es la “diversidad sexual”. “Diversidad” remite a una semántica inocua y multiculturalista de la tolerancia cómplice del mercado neoliberal. (CUDS, s. f.)

Como podemos apreciar en esta cita, el carácter contextual y situado de la disidencia sexual chilena establece una crítica explícita a la ‘diversidad sexual’, asociándola con el ‘mercado neoliberal’. Esta asociación surge de la premisa de que el neoliberalismo contemporáneo no funcionaría como una fuerza homogeneizadora (de un modelo exclusivamente heterosexual), sino que promovería la diversidad como una forma de ampliar los nichos de mercado. Una versión de esta perspectiva ha aparecido recientemente bajo el concepto de homomercrancia (León-Donoso, 2022), que realiza una crítica al discurso multiculturalista de las democracias liberales que operarían en un marco neoliberal prodiversidad, pero a la vez estarían restringidas por las políticas del consenso. Para Fiedler (2015), el CUDS:

Cuestiona radicalmente el uso del concepto de ‘diversidad’, ya que los gobiernos de la Concertación habían cooptado el término para decorar un fallido tránsito a la democracia. En una línea mucho más anti-capitalista, la Coordinadora también plantea que el mercado se había apropiado de la noción de diversidad sexual para convertirla en una mercancía más para sustentar a un emergente consumidor gay. (pp. 152-153)

Esta acción se enmarca en una crítica que el mismo autor ha denominado como ‘el paradigma de derechos’, el cual consiste en la implementación de estrategias graduales para ampliar la ciudadanía sexual y de género dentro de la democracia liberal, mediante la transformación del orden estatal a través de legislación y políticas públicas que protejan e integren a mujeres y diversidades sexuales, buscando la plena igualdad de derechos. Esto implica una mayor regulación e institucionalización de la sexualidad y el género para garantizar derechos políticos y sociales, como

la lucha contra la discriminación laboral, la promoción de la paridad de género en la dirección de empresas y el Estado, y la defensa del matrimonio igualitario, entre otros aspectos. Nelly Richard (2011) insiste en este punto:

la CUDS nace en el espacio transicional de una postdictadura donde el uso recuperado de las instituciones exige, a diferencia de antes, habilitarlas políticamente ya que es precisamente en sus fronteras (internas y externas) donde se libran más agudamente las disputas entre lo hegemónico y lo contra-hegemónico, entre lo consensual y lo divergente, que busca ocultar la retórica democratizante del falso pluralismo de la diversidad agenciado por el consenso y el mercado. (p. 161)

DISIDENCIA SEXUAL COMO DISENSO ESTÉTICO

Un elemento recurrente en los discursos producidos por los propios colectivos sexo-disidentes chilenos y también recogido por la literatura que ha abordado el activismo disidente sexual —principalmente el activismo de la CUDS— es la asociación entre disidencia y disenso. Esta asociación hace un paralelismo entre la oposición conceptual que autores como Jacques Rancière y Chantal Mouffe establecen entre el consenso y el disenso y la oposición diversidad sexual/disidencia sexual. Para Mouffe (2007), el consenso es un problema para la democracia porque implica una forma de política que busca eliminar el conflicto y establecer una armonía preestablecida entre los diferentes actores políticos. Rancière (2019) argumenta que el consenso es problemático porque presupone una distribución fija de roles y posiciones en la sociedad, donde algunos están designados para gobernar y otros para ser gobernados, y donde se asigna lo público y lo privado de manera rígida. Esta lógica, que él llama ‘orden de la policía’, limita la participación política y la posibilidad de cambio al restringir la capacidad de los ciudadanos para cuestionar y desafiar las estructuras de poder existentes. De esta forma, la oposición diversidad sexual/disidencia sexual ha sido altamente productiva considerando el contexto chileno y su proceso transicional caracterizado precisamente por la ya mencionada ‘política de los consensos’ (Henríquez-Murgas, 2015), y es probablemente el aspecto más singular de la disidencia sexual chilena con respecto a otras experiencias de activismo sexo-disidente latinoamericano.

Efectivamente, ambos términos —disidencia y disenso— comparten, desde su etimología, la premisa de una divergencia, pero mientras la disidencia es políticamente ‘posicional’, el disenso implica una divergencia políticamente ‘sensible’, que es el aspecto recogido por la teoría político-estética de Rancière. Se podría decir que el pensamiento de Rancière emerge de una premisa básica: los seres humanos percibimos y le otorgamos significado a la realidad a través de los sentidos. Por lo

tanto, la realidad para los seres humanos es fundamentalmente ‘sensible’ y para él eso es importante al momento de abordar el conflicto político que se manifiesta en las disputas por mantener o transformar la realidad. Para Rancière, la verdadera política implica romper y cuestionar la distribución establecida de ‘lo sensible’, es decir, las formas en que se perciben y se distribuyen los roles y lugares en la sociedad: quién gobierna, quiénes son gobernados, cómo aparecen o no determinadas categorías de sujeto en el ámbito privado o público, qué es visible o no, etc. Esa ruptura con la modalidad sensible de la realidad sería el ‘disenso’: “un conflicto entre una presentación sensible y una forma de hacer sentido de ella, o entre varios regímenes sensibles y/o ‘cuerpos” (Rancière, 2019, p. 180). En este sentido, la política se opone al consenso en la medida en que el consenso busca mantener el *statu quo* y evitar la emergencia de nuevas formas de pensamiento y acción política que puedan cuestionar el orden establecido. En Rancière, este aspecto ‘estético’ y sensible de la política ha derivado en una reflexión sobre el arte y su capacidad transformativa.

LA PROHIBICIÓN DEL ABORTO. UN TERRENO DE ACTIVACIÓN

Para aplicar esto a un caso concreto, abordaremos un par de proyectos en los que el colectivo CUDS se implicó con el debate sobre aborto en Chile desde el año 2012, momento en que aún estaba prohibido en cualquiera de sus causales. El 8 de marzo de 2012, el colectivo dio inicio a una serie de intervenciones denominada “Para una vida mejor, dona por un aborto ilegal” (Henríquez-Murgas, 2015). El proyecto se desarrolló en espacios públicos de la ciudad de Santiago y consistía en salidas de grupos de activistas a la calle para recolectar dinero simulando ser un grupo de beneficencia cuyo objetivo sería ayudar a mujeres de escasos recursos a financiar abortos clandestinos en un cruce de ficción interseccional que explicitaba las imbricaciones entre sexualidad y clase (Henríquez-Murgas, 2015).

Los activistas vestían camisetas de color naranja con la imagen vistosa de un feto estampado, citando las estéticas de las campañas pro-vida y de caridad cristiana. Esta serie de elementos disonantes utilizaba diferentes estrategias propias del situacionismo (Perniola, 2007) y la guerrilla de las comunicaciones (a.f.r.i.k.a, 2000): la confusión, la simulación, el *fake*, el absurdo, la acción directa y el teatro invisible. En una primera impresión, los transeúntes interpretaban que se trataba de un grupo pro-vida, generando una primera reacción de apoyo o rechazo dependiendo del posicionamiento previo que tuviera el público. Al enterarse que el dinero recaudado serviría para realizar abortos aparecía un segundo momento de confusión, que podía dar paso a la indiferencia, a un ‘distanciamiento’ crítico o a intensos debates.

Mediante estas características, la intervención artístico-política no pretendía establecer un discurso directo y claro en favor de una determinada causa o denunciar una situación de vulnerabilidad. En términos de Rancière (2011), no pretendía ser ‘pedagógica’, aleccionar o develar una verdad desconocida por las personas. Más bien, el fundamento de la intervención era precisamente el acontecimiento de ruptura entre los signos y sentidos habituales de la política en torno al aborto (un disenso), generando una experiencia que permitiera el diálogo entre iguales:

La política entonces comienza cuando esos y esas que no tienen el tiempo de hacer otra cosa que su trabajo se toman ese tiempo que no poseen para probar que sí son seres parlantes, que participan de un mundo común. Esa distribución y redistribución de los espacios y los tiempos, de los lugares y las identidades, de la palabra y el ruido, de lo visible e invisible, confirma lo que llamo el reparto de lo sensible. La actividad política reconfigura el reparto de lo sensible. (Rancière, 2011, p. 16)

La composición del colectivo implicado en esta acción, mayoritariamente mujeres lesbianas, hombres gays o personas trans, incorporaba un índice adicional de disonancia en ‘el reparto de lo sensible’ que ha establecido qué cuerpos son los que deberían enarbolar o no un activismo por el aborto (Henríquez-Murgas, 2015), generando estrategias visuales creativas en torno a los derechos sexuales y reproductivos. A esta demanda desde un cuerpo impropio, se le denominó ‘política drag’:

Entendemos que una “política drag” es una práctica que usa (o cita) la demanda de una identidad que no es la propia (en este caso la de la mujer heterosexual), para re-configurarla produciendo en cierto modo un cortocircuito en la acción política tradicional del activismo de mujeres. Y el resultado es una apertura del marco clásico del feminismo... Somos activistas posfeministas implicándonos en el derecho al aborto con nuestros vientres estériles y nuestros deseos confundidos. (CUDS, 2012)

La implicación del activismo disidente sexual con el aborto ha generado efectos imprevistos que se relacionan no solo con la tensión postidentitaria que provoca lo que podríamos denominar ‘el cuerpo de la demanda’ con el feminismo militante de las generaciones anteriores, sino también la emergencia de un discurso abortista que articuló estrategias inéditas: desdramatizadas, lúdicas, insolentes, que desafían las ideas lúgubres que están siempre asociadas al aborto.

Una de las derivas que tuvo este proyecto fue la experimentación en torno a la imagen y representación del feto. Tal como explica Donna Haraway (2004), la imagen visual del feto emergió gracias al desarrollo científico de técnicas de imagenología que penetran el cuerpo convirtiendo a esta entidad en una suerte de ‘sacramento tecnocientífico’ y que han sido cooptadas por el discurso conservador y cristiano. De acuerdo con el colectivo sexo-disidente, una estrategia recurrente de los grupos pro-vida es la de otorgarle voz al feto, pero solo para hacerlo repetir el discurso de los

conservadores. Fue de esta constatación que CUDS propuso crear un ‘feto punk’ que exigía su derecho a no nacer:

Queremos desaprender las estéticas que le impusieron una voz al feto siempre desde la práctica del asesinato y el dolor. Nos hemos propuesto trabajar en la construcción de un nuevo imaginario del feto que desacredite la práctica humanista de la forma humana como soporte. (CUDS, 2012)

La reflexión crítica sobre la representación visual del feto tuvo una materialización adicional en el afiche o cartel ‘Esto no es un ser humano’. Se trató de un afiche en papel periódico impreso en blanco y negro con la misma imagen gráfica que el colectivo había usado en las camisetas de la campaña de donación, pero esta vez con una frase debajo que declaraba “esto no es un ser humano”. Como explican Diego Bermúdez, Angélica Reyes y Benjamín Martínez (2024), el afiche es una cita a la estrategia surrealista de Magritte expresada en su clásica pintura de 1929 *Ceci n'est pas une pipe* (esto no es una pipa), así como del arte conceptual expandido y de los conceptualismos del Sur.



Figura 1. *Esto no es un ser humano.* **Nota:** Activistas CUDS sostienen cartel ‘Esto no es un ser humano’ en marcha pro-aborto convocada en el frontis del Palacio de La Moneda en noviembre de 2015. Créditos: Martin Bernetti (AFP, Getty Images), 2015.

La afirmación negativa del afiche de la CUDS ‘Esto no es un ser humano’ despliega una alteración del sentido representacional del feto y su funcionalidad en los discursos políticos ya instituidos, especialmente los de la derecha y la iglesia. Aun cuando la afirmación en el afiche se refiere específica y directamente a la representación gráfica que tiene arriba, la trasciende y alcanza al ‘feto en sí’, porque el feto-en-sí es justamente un ente político ‘imaginario’, es decir, un agente

político contemporáneo cuya agencia depende de la capacidad tecno-científica de hacerlo visible (Haraway, 1999). Lo que se activa es una interrogación a las convenciones sobre el estatuto humano del feto y a los límites consensuales de esa categoría humana. Así, la operación del afiche genera una alteración de la “distribución de lo invisible y lo visible” (Rancière, 2019, p. 180) en relación con la política del feto y el aborto, haciéndose parte de lo que Bermúdez et al. (2024) describen como una gráfica militante sexo-disidente que definen como aquella que altera un sistema de representación cultural y transgrede la iconografía tradicional del consenso sexual.

CONCLUSIÓN

En el presente artículo hemos pretendido caracterizar algunos aspectos singulares de las políticas de ‘disidencia sexual’ chilena. Para ello hemos destacado, en primer lugar, la importancia de la autodenominación en organizaciones LGBT, ya que este acto de nombrarse a sí mismos implica significados políticos y connotaciones específicas que son una herramienta eficaz para estudiar la identidad colectiva. Aplicamos esta premisa a la distinción que un sector del activismo político-sexual chileno establece entre ‘diversidad sexual’ y ‘disidencia sexual’.

Al desarrollar ambos conceptos pudimos establecer aspectos de su funcionalidad y operatividad política. El concepto de diversidad sexual tiene una capacidad de aglutinar a múltiples identidades, reconocidas como tal, aunque sin necesidad de establecer cada una de antemano, por lo que promueve una posible inclusión de nuevas categorías. Esto hace que sea un término asimilable al lenguaje institucional y a la implementación de políticas públicas. Pero se le critica que muchas veces su uso es eufemístico, pudiendo incluso ocultar experiencias sexo-genéricas menos ajustadas a los valores conservadores o aquellas que niegan una categorización identitaria, reforzando su invisibilidad. En cualquier caso, la crítica política más relevante que se le hace a la ‘diversidad sexual’ es que es un concepto que aplanar y homologa las distintas experiencias sexo-genéricas. En estricto rigor, el sentido más pluralista y horizontal de la ‘diversidad sexual’ debiera incluir también a la heterosexualidad, cuestión altamente problemática pues eclipsa la posibilidad de analizar las estructuras sistémicas heteronormativas.

En el caso chileno, las organizaciones homosexuales y de diversidad sexual surgen a finales de los años ochenta y principios de los noventa, casi en paralelo con el proceso de recuperación democrática definido como ‘transición’ o ‘posdictadura’, lo que implica su sometimiento contextual a un marco de consensos entre la derecha y la Concertación, pero también internamente dentro de

la Concertación entre los partidos socialdemócratas y la Democracia Cristiana. Este marco consensual se manifiesta en casos emblemáticos como el acuerdo entre el MOVILH y el Estado ante el ‘fichaje de homosexuales’ de la PDI, pero que en términos generales se puede describir como una clausura democrática.

En ese sentido, la emergencia de la disidencia sexual en Chile desde principios de los años 2000, se puede entender no tanto como una respuesta ante la ‘institucionalización’ del movimiento de la diversidad sexual, sino más bien como una ‘fuga’ o respuesta singular y minoritaria (experimental) ante la clausura democrática a la demanda LGBT. Eso implica que este movimiento se caracteriza fundamentalmente por su carácter situado y su respuesta al contexto de la política de consensos, permitiendo establecer una relación altamente productiva entre la disidencia sexual y el disenso estético-político tal como lo propone Rancière. Esto deriva en que el posicionamiento contestatario, *underground*, radical y anti-institucional de colectivos como la CUDS se manifieste en la experimentación estética y el activismo artístico.

Las intervenciones del colectivo CUDS en el campo de la gráfica política y la performance a propósito de la demanda de aborto en Chile no son propiamente formas instrumentales en las que el activismo utiliza el arte como medio de promoción de un discurso político preestablecido, sino que operan como acontecimientos de ruptura de los sentidos convencionales que, en este caso, ordenan el modo en que aparece tradicionalmente la imagen del feto, las estéticas de la demanda del aborto o de los grupos provida, los cuerpos que enuncian una u otra demanda, es decir, su ‘reparto de lo sensible’. De esta manera, la disidencia sexual chilena se ha establecido como un agente de disenso estético.

RECONOCIMIENTOS

Resultado del proyecto POSTDOC_DICYT, Código 032357JR_Postdoc, Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, Universidad de Santiago, Chile, y del proyecto Fondecyt Postdoctorado 3230271, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

REFERENCIAS

a.f.r.i.k.a. (2000). *Manual de guerrilla de la comunicación*. Editorial Virus.

Ahmed, S. (2006). *Queer phenomenology. Orientations, objects, others*. Duke University Press.
<https://doi.org/10.1515/9780822388074>

- Benavente, C. (29 de diciembre de 2012). Una fábrica de poesía: La Carnicería Punk, de Diego Ramírez. *Revista Escáner Cultural*. <https://bit.ly/4jezR4o>
- Bermúdez, D., Reyes, A. y Martínez, B. (2024). Cartel y gráfica militante cuir en América Latina. En C. Reyes (Ed.), *Diseño(s) otro(s). Prácticas y periferias* (pp. 512-524). Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Bernetti, M. (2015). *Sin título* [Fotografía]. AFP, Getty Images.
- Bustamante-Tejeda, W. (2020). De la diversidad sexual y de género (lgbti) a las disidencias sexuales, de género y corporales. Tránsitos necesarios e ineludibles. *Revista Controversia*, (215), 201-234. <https://doi.org/10.54118/controver.vi215.i213>
- Campbell, B. (2022). Tiempo al tiempo: nonlinear time in Chilean sexually dissident/diverse Activism. *GLQ*, 28(3), 325-351. <https://doi.org/10.1215/10642684-9738470>
- CUDS (s. f.). *Sobre la CUDS*. Disidencia Sexual. <https://bit.ly/4cv4iJB>
- CUDS (17 de julio de 2012). Manifiesto, el feto no es un ser humano. *El Ciudadano*. <https://bit.ly/4iYn3rq>
- CUDS (2013). Presentación: nuestras trompas en desuso. *Asociación Ilícita*. Ediciones sexuales. <https://bit.ly/4jFd1v1>
- Chambers, S. A. (2007). 'An incalculable effect': subversions of heteronormativity. *Political Studies*, 55(3), 656-679. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2007.00654.x>
- Díez, J. (2018). *La política del matrimonio gay en América Latina. Argentina, Chile y México*. Fondo de Cultura Económica.
- de Michelli, M. (2002). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Alianza Editorial.
- Espasa-Calpe. (1929). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. (Tomo 18). Espasa -Calpe
- Falcón, I. (2006). *La guerra de los colas. Demandas políticas de las organizaciones de la diversidad sexual* [Tesis para optar al título de Periodista, Universidad de Chile].
- Fiedler, S. (2015). Entre el paradigma de derechos y el paradigma libertario. La significancia de la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual -CUDS- en la lucha por la diversidad sexual y de género en Chile. En X. Erazo, X. Gauché, J. Jara (Eds.), *Derechos Humanos, diversidad sexual y políticas públicas en América Latina* (pp. 147-157). LOM Ediciones.
- Fischer, C. (2019). Ese sexo que no es 100011001: sobre la visibilidad digital/chilena/trans. *Comunicación y Medios*, 28(39), 110-122. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2019.52598>
- Fischer, C. (2024). *Locas excepciones. La vía chilena a la disidencia sexual*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. <https://doi.org/10.2307/jj.19724081>
- Flores, V. (2005). *Notas Lesbianas. Reflexiones desde la disidencia sexual*. Hipólita ediciones.
- Gaido, D. y Frenicia, C. (2020). El marxismo y el movimiento de liberación homosexual: de la Socialdemocracia alemana a la Revolución rusa. *Izquierdas*, 49(15), 243-268. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492020000100215>

- Garrido, J. y Barrientos C. (2018). Identidades en transición: prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. *Psicoperspectivas*, 17(1), 17-27. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1189>
- Ghaziani, A. (2011). Post-gay collective identity construction. *Social Problems*, 58(1), 99-125. <https://doi.org/10.1525/sp.2011.58.1.99>
- Gómez, J. A. y Jiménez, L. (2021). La opacidad (in)traducible. Desobediencias sexuales y prácticas estético-políticas desde el sur. *El lugar sin límites*, 3(5), 21-45. <https://bit.ly/3YmYIIP>
- Gómez-Tapia, R. (2019) Emergencia de las disidencias en Chile: una políticaficción para el estallido lesbofeminista y sus estelas performativas (1983-2010). *Revista Nomadías*, (27), 95-122. <https://bit.ly/3FYcDt4>
- Gonzaloren, N. (2021) *Prácticas y significados del artivismo como dispositivo de influencia social en el fortalecimiento y construcción de identidad comunitaria y lucha contra la violencia Hétero-Cis-Patriarcal, por parte de artivistas Lesbo-feministas y disidencias con identidades no masculinas* [Tesis de Magíster, Universidad de Chile].
- Grant, R. y Nash, M. (2020). Homonormativity or queer disidentification? Rural Australian bisexual women's identity politics. *Sexualities*, 23(4), 592-608. <https://doi.org/10.1177/1363460719839921>
- Guerrero, D. (2016). *Cuerpos abyectos. Cuerpos textuales Tránsito y ruptura en la obra de Elizabeth Neira Calderón* [Tesis de Magíster, Universidad de Concepción].
- Gutiérrez, A. M. (2015). *Derechos sexuales y reproductivos en Chile: el control del Estado sobre la sexualidad de las mujeres* [Presentación]. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú.
- Grau, O. (2012). Las implicancias de la figura andrógina para pensar la diferencia sexual. *Nomadías*, (16), 187-196. <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2012.25009>
- Halperin, D. (1995). *Saint Foucault: towards a gay hagiography*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780195093711.001.0001>
- Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*. 30, 121-163. <https://bit.ly/4ciynMi>
- Haraway, D. (2004). Testigo_modesto@segundo_milenio. *Lectora: revista de dones i textualitat*, 10, 13-36. <https://bit.ly/4i4QruS>
- Henríquez--Murgas, T. (2015). Hacerse la víctima: aborto, performance y teatralidades liminales. *Revista Universitas Humanística*, 79, 193-210. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH79.hvap>
- Htun, M. (2003). *Sex and State. abortion, divorce, and the family under Latin American dictatorships and democracies*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511615627>
- León-Donoso, A. (2022). Homomercracia. The commodification of sexual and gender diversity in Chilean democracy. *Cultural Dynamics*, 34(3), 222-241. <https://doi.org/10.1177/09213740221110920>
- Magán, M. (24 de marzo de 2013). *Entrevista a Federico Krampack (Planeta Z)*. *Monmagán*. <https://bit.ly/4lATmhV>
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.

- MOVILH. (2004). *III Informe Anual de DDHH de las Minorías Sexuales Chilenas*. <https://bit.ly/3RDwjVC>
- Núñez, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Ediciones Abya-Yala, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.
- Orellana, E. (2023). La patria para las disidencias sexuales no existe. En Vecinas Unidas (Ed.), *Disensos a la disidencia* (pp. 46-53).
- Perniola, M. (2007). *Los situacionistas. Historia crítica de la última vanguardia del siglo XX*. Ediciones Acuarela.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1998). *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Las Paradojas de la Modernización*, PNUD. <https://bit.ly/42z4tAc>
- Ramírez Macías, R. I. & Odgers, O. (2021). El costo de disentir: análisis de experiencias de ruptura de exmiembros de tres iglesias protestantes. *Cultura Y Religión*, 15(2), 210-243. <https://doi.org/10.4067/S0718-472720210002000210>
- Rancière, J. (2011). *Política de la literatura*. Libros del Zorzal.
- Rancière, J. (2019). *Disenso, ensayos sobre estética y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Richard, N. (2001a). Introducción. En N. Richard y A. Moreiras (Eds.), *Pensar en/la postdictadura* (pp. 9-20). UARCIS.
- Richard, N. (2001b). *Residuos y Metáforas: ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. Cuarto Propio.
- Richard, N. (2011). Deseos de... ¿Qué es un territorio de intervención política?. En CUDS (Eds.) *Por un feminismo sin mujeres* (pp. 156-178), Territorios Sexuales ediciones.
- Richard, N. (2014). *Márgenes e Instituciones. Arte en Chile desde 1973*. Metales Pesados.
- Rinesi, E. (2014). Prólogo. Entonces y ahora. En A. Reano y J. Smola (Autoras) *Palabras políticas. Debates sobre la democracia en la Argentina de los ochenta* (pp. 9-19). UNDAV.
- Rivas San Martín, F. (2005). ¿Eres heterosexual?...No, yo soy normal. *Torcida*, 1, 36-39.
- Rivas San Martín, F. (2010). Bordes impropios de la política. La nueva escena de disidencia sexual en Chile. *Ramona*, 99, 47-51.
- Rivas San Martín, F. (2011a). *De la homosexualidad de Estado a la Disidencia Sexual: Políticas sexuales y postdictadura en Chile* [Presentación]. Tercer Circuito de Disidencia Sexual “NO HAY RESPETO”, Santiago, Chile.
- Rivas San Martín, F. (2011b). Diez tesis sobre disidencia sexual en Chile. *Felipe Rivas*. <https://bit.ly/42iDdol>
- Robles, V. H. (29 de mayo de 2009). Fichas homosexuales. El polémico acuerdo con Nelson Mery. *Bandera Hueca*. <https://bit.ly/3EcNMBf>
- Rubin, G. (2011). Thinking sex. Notes for a radical theory of the politics of sexuality. En Gayle, R. (Ed.), *Deviations. A Gayle Rubin reader* (pp. 143-156). Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11smmmj.9>

- Rubino, A. (2019). Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura. *LUTHOR*, 9(39), 62-80. <https://bit.ly/4jp294C>
- Saxe, F. (2020). Un archivo caótico e (im)productivo de lecturas desde la(s) disidencias sexuales. *Revista Uni(+di)versidad*, 4(4), 1-14. <https://bit.ly/4jlg5MW>
- Valencia, S. (2015). Del Queer al Cuir: ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur g-local. En F. R. Lanuza y R. M. Carrasco (Eds.), *Queer & Cuir. Políticas de lo irreal* (pp. 19-37). Fontamara.
- Venegas, L. (2023). Diversidad sexual no es sinónimo de disidencia sexual. En Vecinas Unidas (Ed.), *Disensos a la disidencia* (pp. 104-107).
- Villamil, E. (2014). Ciudadanía protestante y disidencia moral: el papel de la prensa religiosa en el debate sobre las libertades religiosas durante 1946-1953. *Revista CS*, 13, 111-144. <https://doi.org/10.18046/recs.113.1823>
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Paidós, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Weeks, J. (2011). *The languages of sexuality*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203930328>